Concejo

Sabado doze dias del mes de abril de mill e quatrocientos e diez e seys años fueron ayuntados a ayuntamiento en la sala de la casa de la audiencia de la dicha cibdad segund que el acostumbrado el muy noble señor Gonçalo de Saavedra asistente en esta cibdad e por el bachiller Ferrand Diaz de Lara e por Alonso de Tejada e por Juan Vazquez e por Juan de Zamudio e por Diego de Castañeda e por Gonçalo Perez de Albillos e por Antonio Saavedra

Y los señores e caballeros Francisco de Castro mayor e Gonçalo Salado e Pero Vazquez e Pero Manuel e Gonçalo de Villalobos e Pero de Arroyo e Pero de Zamora e Juan de Saavedra e Alonso de Zamudio e Alonso de Avila

Y el dicho señor asistente dixo que el dicho ayuntamiento es bueno

Y luego los dichos señores ayuntados por quanto avia traydo una mensajería de su altezza para el señor Luis Carrillo tesorero de esta cibdad para que vaya al marqués a entender en ciertas cosas (y por ~~el dicho tesorero~~ que de su alguacil de vos dicho tesorero esta cibdad pesquisidor mensajero dando soldada y costas las mensajes y buenas obras y oficios que tiene ameritados y el uso de la justicia y temor de la delinquencia y malfechorias que disminuyen (y en el acuerdo de su alteza a sus altezas mande ameter el dicho oficio de pesquisidor) dexe estar en esta cibdad al dicho Luis Carrillo por que sirva al rey nuestro señor y al bien de esta cibdad y que vaya un escribano con el dicho Luis Carrillo al dicho señor Juan Ramirez alcalde de esta cibdad y con otra carta para el señor Juan Ramirez que el dicho señor no estuviese para que de su parte le pidiese que mandase